

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OCIVIL S.A.**

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de Junio del 2020 a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Coruña N27-88. Edificio Coruña Plaza, Oficina 102, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

- El Ingeniero Erick Fernando Jaramillo Salvador, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 99,75% del capital social de la compañía.
- La Sra. Sonia Cecilia Salvador Proaño, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representativas del 0,75% del capital social de la compañía.

Los accionistas dejan constancia de sus asistencias en el listado que suscriben en esta fecha, el cual forma parte del expediente.

Actúa como Presidente el Ing. Erick Fernando Jaramillo Salvador, y actúa como secretaria, la señora Sonia Cecilia Salvador Proaño. La secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1 poseen en el capital de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.**
2. **Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al año 2019**
3. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al año 2019.**
4. **Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2019.**
5. **Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.**

El Gerente, Ing. Erick Fernando Jaramillo Salvador, manifiesta a la Junta que:

La compañía durante el ejercicio económico del año 2019 refleja un activo total de USD 119.271,90 que en su cuenta más representativa, Anticipo Proyecto Aiken,

refleja el valor USD 55.663,53 entregado para la construcción del proyecto Aiken, que consta de 11 casas en el sector de Santa Lucía en la ciudad de Quito, el pasivo asciende a USD 201.595,64 cuyas principales cuentas son CxP Accionistas, por un préstamo otorgado por el accionista Erick Jaramillo USD 83.891,59 y Cuentas por Pagar Nersaly USD 57.182,32; el patrimonio de la empresa es de USD (-) 82.323,74 debido a la pérdida acumulada desde el año 2014.

Los Balances de la compañía son puestos en conocimiento de los accionistas presentes y se procede a la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad y sin que exista oposición alguna; por lo que la Junta General de Accionistas de la Compañía OCIVIL S.A.; aprueba por unanimidad los Balances para el período económicos del año 2019.

2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el Ing. Erick Jaramillo, quien da lectura al informe de gestión en calidad de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

El Informe del Gerente es aprobado por unanimidad y sin que exista oposición alguna; por lo que la Junta General de Accionistas de la Compañía OCIVIL S.A. aprueba por unanimidad el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el Ing. Erick Jaramillo, quien da lectura al Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

El Informe del Comisario es aprobado por unanimidad y sin que exista oposición alguna; por lo que la Junta General de Accionistas de la Compañía OCIVIL S.A. aprueba por unanimidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

4. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2019.

En Gerente de la compañía indica que los resultados del ejercicio económico del año 2019, aunque fueron positivos, no se repartirán entre los accionistas y se enviará a aportes para futuras capitalizaciones.

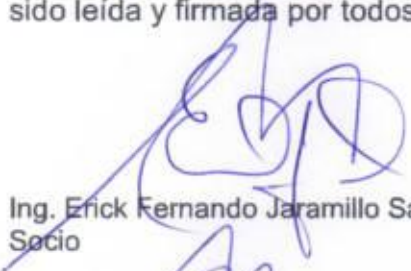
5. Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Toma la palabra el Ing. Erick Jaramillo y manifiesta que de acuerdo a la normativa de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, es necesario la aprobación del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento sobre todos los aspectos inherentes a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

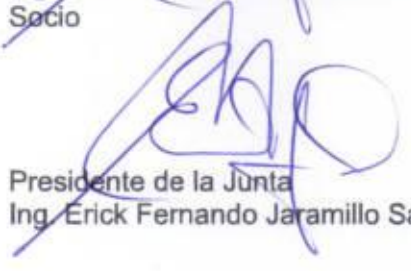
El Informe es puesto en conocimiento de los accionistas presentes y se procede a la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad y sin que exista oposición alguna; por lo que la Junta General de Accionistas de la Compañía OCIVIL S.A.; aprueba por unanimidad el Informe del Oficial de Cumplimiento.

No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los accionistas presentes, es aprobada sin modificación alguna.

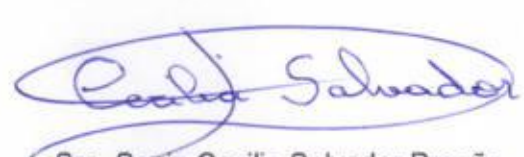
Sin más asuntos que tratarse, y siendo las 13:30 horas, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión.



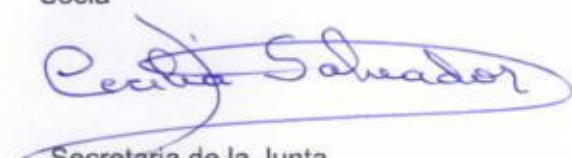
Ing. Erick Fernando Jaramillo Salvador
Socio



Presidente de la Junta
Ing. Erick Fernando Jaramillo Salvador



Sra. Sonia Cecilia Salvador Proaño
Socia



Secretaria de la Junta
Sra. Sonia Cecilia Salvador Proaño